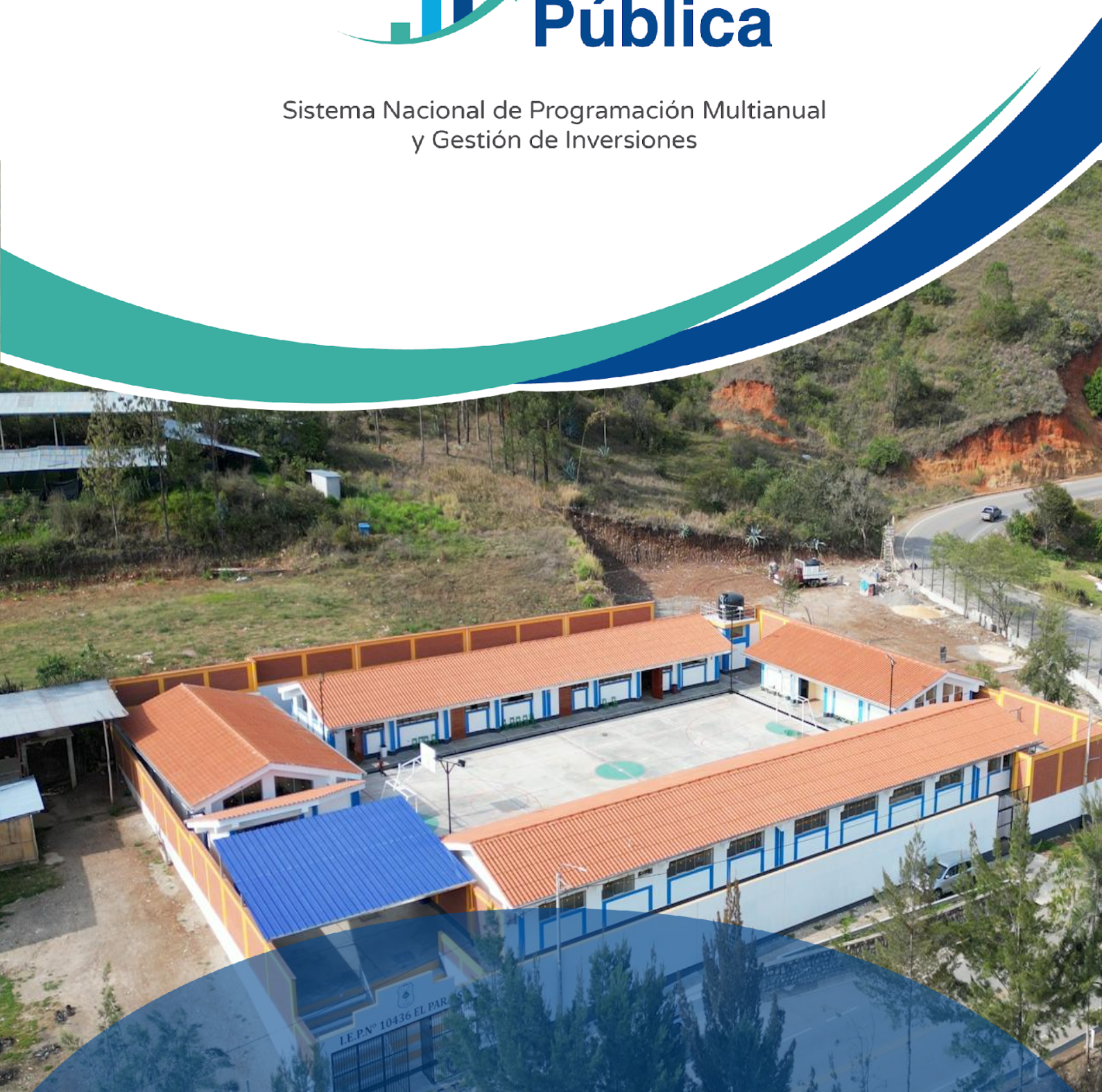




Sistema Nacional de Programación Multianual
y Gestión de Inversiones



Guía de usuario del Aplicativo Informático del Concurso FIDT 2026



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tabla de contenido

I.	PROPÓSITO.....	3
II.	CONSIDERACIONES.....	3
III.	DESCRIPCIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO	3
IV.	ACCESO AL APLICATIVO INFORMÁTICO	4
4.1.	Ingreso al Aplicativo.....	4
4.2.	Responsables del acceso al aplicativo.....	4
V.	REGISTRO DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO FIDT 2026	5
5.1.	Registro de Propuesta.....	6
5.1.1.	Para entidades incorporadas al Invierte.pe o entidades NO incorporadas con convenio.....	9

I. PROPÓSITO

La presente guía tiene por propósito orientar a los usuarios participantes del Concurso FIDT 2026, pertenecientes a los gobiernos locales (GL), o en el ámbito de mancomunidades municipales, incorporadas o no incorporadas al Invierte.pe, sobre el registro de sus propuestas mediante el Aplicativo Informático del Concurso FIDT 2026, para lograr su participación en el “Concurso FIDT 2026”.

II. CONSIDERACIONES

Requerimientos informáticos: Navegador Google Chrome (deseable).

Documentos requeridos: Se sugiere revisar las bases con anticipación y tener digitalizado los documentos generales, específicos; así como la documentación técnica mínima obligatoria, de corresponder, por servicio priorizado, la tipología y naturaleza de intervención, definidos en el Anexo N° 004-A de las bases, que corresponda al objeto de financiamiento o cofinanciamiento a registrar a través del Aplicativo Informático del Concurso FIDT 2026.

III. DESCRIPCIÓN DEL APLICATIVO INFORMÁTICO

Aplicativo informático del Concurso FIDT: Plataforma virtual diseñada como herramienta informática que brinda soporte al proceso de los Concursos FIDT y al seguimiento de los convenios suscritos. El aplicativo se encuentra vinculado con información del Banco de Inversiones.

El módulo de “Registro” del Aplicativo Informático del Concurso FIDT – 2026, tiene como objetivo brindar facilidades a las entidades para que realicen el registro de su propuesta para participar en el Concurso FIDT 2026.

Cabe señalar que, en el Capítulo II de las bases, se indican las entidades participantes al presente concurso, así como los criterios de agrupamiento, y las tasas de financiamiento y cofinanciamiento.

IV. ACCESO AL APLICATIVO INFORMÁTICO

4.1. Responsables del acceso al aplicativo

4.1.1. Entidades incorporadas al Invierte.pe: El acceso es a través del usuario y contraseña otorgados al responsable de la Unidad Formuladora (UF) por el Banco de Inversiones; asimismo el/la responsable de la UF es el/la responsable del registro de las propuestas en el aplicativo.

4.1.2. Entidades no incorporadas¹: El acceso es a través del usuario y contraseña otorgados al responsable de la Unidad Ejecutora (UE) por el Banco de Inversiones; asimismo el/la responsable de la UE es el/la responsable del registro de las propuestas en el aplicativo. El responsable de la UE debe contar con usuario y contraseña para acceder al Aplicativo Informático del Concurso FIDT 2026, en caso de que no lo tuviera, se debe solicitar, previo a la etapa del registro según lo señalado en las bases del concurso; a través del formato para el registro en el Banco de Inversiones de las Unidades Ejecutoras de municipalidades distritales no incorporadas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) y su responsable.

4.2. Ingreso al Aplicativo

El ingreso al aplicativo se realiza a través del siguiente enlace:
<https://apps4.mineco.gob.pe/fidtapp/login>

La ventana principal de acceso se muestra en la siguiente interfaz:

¹Literales b) del numeral 4.7.1. de las Bases, señala lo siguiente: “b) Para el caso de las entidades no incorporadas al Invierte.pe, tengan o no convenio suscrito con una entidad incorporada al Invierte.pe, éstas deberán realizar el registro a través de su representante de su Unidad Ejecutora (UE), registrado previamente en el Banco de Inversiones. Cabe señalar que la fecha máxima de registro de la UE en el Banco de Inversiones debe ser hasta siete (07) días calendario antes del inicio de la etapa de registro, la cual está indicada en el Cronograma del Concurso, anexo N.º 003.

Cabe precisar que el registro de la Unidad Ejecutora de la Entidad No Incorporada al Invierte.pe ante el Banco de Inversiones se deberá hacer con anticipación, siendo absoluta responsabilidad de cada entidad.”

Gráfico 1. Pantalla Principal Sistema de Concurso FIDT - 2026



En esta interfaz, el responsable UF o UE de la entidad, según corresponda, podrá ingresar con su usuario y contraseña.

V. REGISTRO DE PROPUESTAS PARA EL CONCURSO FIDT 2026

El módulo de registro de propuestas del aplicativo, denominado “Registro Concurso FIDT” comprende las opciones: “Datos Generales” y “Registro de Propuestas”, tal como muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Menú de acceso



- **Datos Generales:** Esta opción muestra los datos de la entidad y permite actualizar los campos que se encuentran habilitados. Es importante mantener estos datos actualizados ya que algunos de estos son empleados para la generación de documentos de descarga por el aplicativo.
- **Registro de Propuesta:** Esta opción permite el registro de la(s) propuesta(s); asimismo se puede visualizar en el panel su estado.

5.1. Registro de Propuestas

Para el registro de la propuesta se deberá ingresar a la opción del menú “Registro de Propuestas”.

En caso sea la primera vez que la entidad ingresa al sistema, se mostrará un mensaje, indicando que se debe actualizar los “Datos Generales” de la entidad.

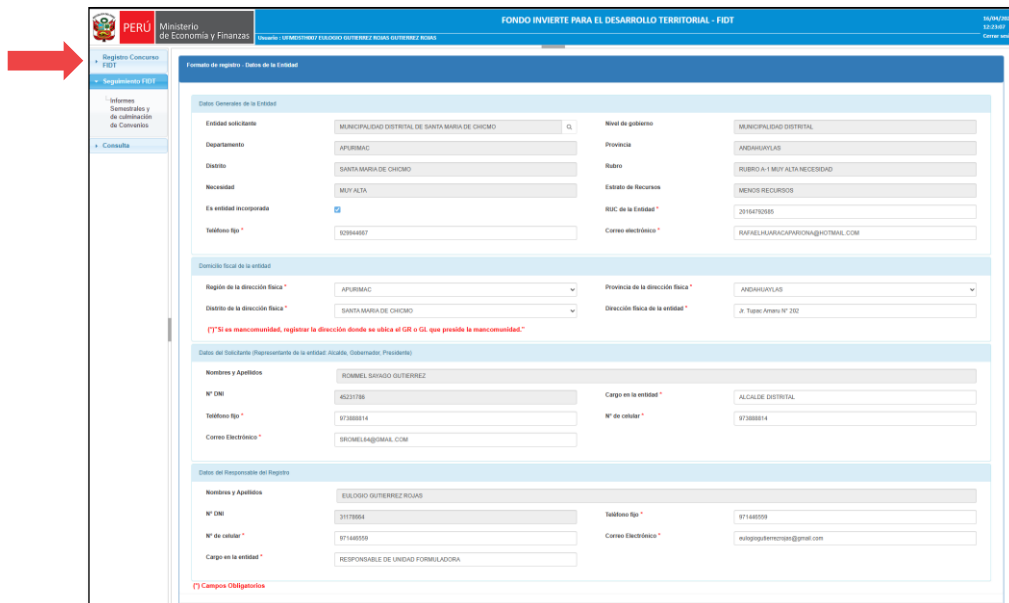
- **Datos Generales:** En la opción “Datos Generales” de la entidad existen datos que deben estar registrados de forma obligatoria, no se permitirá continuar con el registro hasta completar la información.

Gráfico 3. Mensaje al usuario



Por lo que, se debe “**aceptar**” y proceder a la actualización de los datos generales de la entidad, tal como muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Datos generales de la entidad

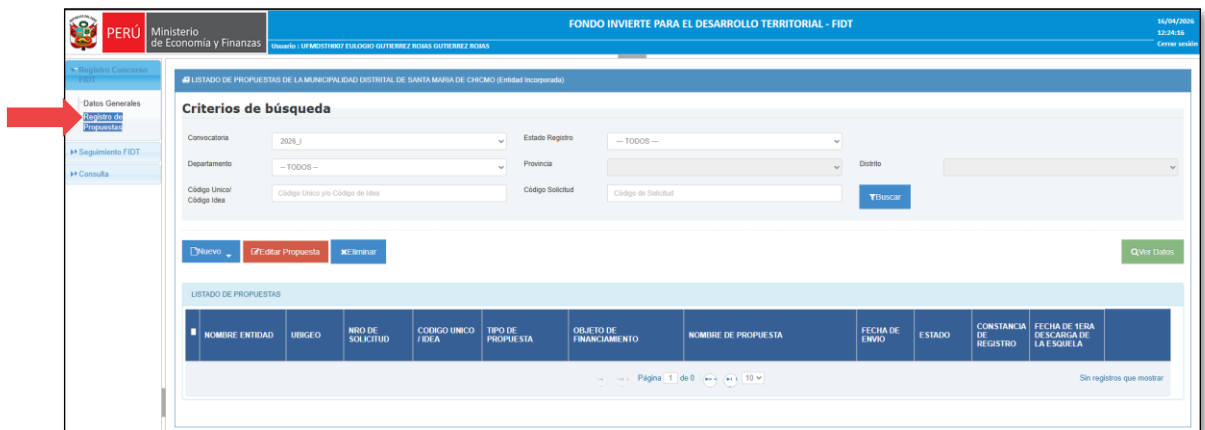


La entidad deberá asegurarse de registrar y/o actualizar la información correspondiente, tanto respecto a la entidad, como de los datos del alcalde o representante de la mancomunidad y de la persona responsable del registro de la solicitud, ya que dicha información servirá como insumo para las comunicaciones entre el FIDT y la entidad en todas las etapas del concurso e incluso después de la suscripción de convenios para el seguimiento de los mismos, en caso la solicitud resulte seleccionada.

Culminado el registro y/o actualización de los “Datos Generales”, se debe grabar y luego el aplicativo muestra la interfaz para el registro de las propuestas.

- **Registro de Propuestas:** Ingresar a la opción “Registro de Propuestas”, donde se visualizará el panel de propuestas, tal como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Panel de Propuestas



En el panel se muestran las propuestas con los datos más importantes:

- **NOMBRE ENTIDAD:** nombre de la entidad que registra.
- **UBIGEO:** código numérico del ubigeo de la entidad que registra.
- **NRO DE SOLICITUD:** se genera cuando la propuesta es enviada (estado “ENVIADO”) e identifica a la propuesta en el resto del proceso del Concurso FIDT.

- **CÓDIGO ÚNICO / IDEA:** Corresponde código único de inversión, asignado al proyecto en el marco del Invierte.pe. Para el presente concurso no está permitido el registro de ideas ni de IOARR.
- **TIPO DE PROPUESTA:** Proyecto de inversión.
- **OBJETO DE FINANCIAMIENTO:**
 - Ejecución de proyecto.
- **NOMBRE DE PROPUESTA:** Corresponde al nombre del proyecto de inversión.
- **FECHA DE ENVÍO:** Se observa la fecha en que se envió la propuesta.
- **ESTADO:** Existen dos tipos de estados: “EN REGISTRO” y “ENVIADO”. El estado en “EN REGISTRO” significa que la propuesta no ha culminado el proceso de envío. El estado “ENVIADO”, significa que la propuesta fue enviada satisfactoriamente y puede descargar la “Constancia de Registro”.
- **CONSTANCIA DE REGISTRO:** Para el caso de propuestas con estado en “ENVIADO”, estará disponible la descarga de la constancia de registro con los datos de la propuesta.
- **RESULTADO DE EVALUACIÓN:** Cuando se culmine la evaluación, mostrara el resultado de la evaluación de la propuesta.
- **ESQUELA EVALUACIÓN DE PROPUESTA:** Se podrá descargar el documento de la esquila de evaluación de la propuesta dentro del plazo establecido en las Bases del Concurso.
- **FECHA DE 1ERA DESCARGA DE LA ESQUELA:** Se observa la fecha en la que la entidad realizó la descarga de la esquila de observaciones.
- **RESULTADO EVALUACIÓN FINAL:** Se muestra el resultado de la evaluación final en la etapa de suscripción.
- **CONVENIO:** Se muestra el código del convenio en caso se haya suscrito.
- **ESQUELA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO:** Se podrá descargar el documento de la esquila de suscripción de convenio.

En el caso de una entidad no incorporada, el aplicativo permite la opción: registrar una propuesta en el marco de un convenio.

Para registrar una propuesta se deberá hacer *click* en el botón “Nuevo” dentro del panel de registro de propuestas; luego hacer *click* en el botón “Nuevo Registro de Propuesta” para luego proceder al registro correspondiente, tal como se muestra en el siguiente grafico:

Gráfico 6. Nuevo registro de propuesta

Para eliminar una propuesta que aún no ha sido enviada, se deberá seleccionar la propuesta y hacer click en el botón “Eliminar”.

5.1.1. Para entidades incorporadas al Invierte.pe o entidades NO incorporadas con convenio

- El único objeto de financiamiento o cofinanciamiento al que pueden acceder las entidades es: Ejecución física de proyecto de inversión. Por lo tanto, solo estará habilitado el campo de inversión y deberá registrar el código único de inversiones (CUI) correspondiente a la solicitud de inversión que desea presentar en el concurso. En la siguiente imagen se visualiza el panel de registro con la sección de “Datos de la propuesta”.

Gráfico 7. Datos de la propuesta

FORMATO DE REGISTRO DE PROPUESTA

La información registrada en este formulario tiene carácter de Declaración Jurada

I. DATOS DE LA PROPUESTA

Datos Generales de la Propuesta

Código Inversión: Inversión= 2597943

La inversión se encuentra en fase de ejecución: EJECUCIÓN FÍSICA (C)

Tipo de solicitud*: PROYECTO DE INVERSIÓN Objeto de Financiamiento: EJECUCIÓN DE PROYECTO

Nombre de la solicitud*: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PUCAHUASI DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Acredita documento de conformidad de evaluación por el sector: Fecha de documento de conformidad del sector*: Fecha de aprobación del sector

Modalidad de ejecución*: ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

U.M Beneficiarios*: PERSONAS Nro. Beneficiarios*: 245

Función*: SANEAMIENTO División Funcional*: SANEAMIENTO

Grupo Funcional*: SANEAMIENTO RURAL Servicio*: SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL

Tipología*: SELECCION TIPOLOGÍA... Naturaleza*: SELECCION NATURALEZA...

SERVICIO PRIORIZADO*: Servicio Priorizado Indicador de brecha: PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Describir la contribución de la solicitud a la reducción de la(s) brecha(s) *

Ver en el formato de la propuesta en el Banco de Inversiones, la(s) brecha(s) registradas por la entidad

Mínimo de caracteres permitido (recomendable) 550, Máximo de caracteres permitidos 850.

Monto de la Propuesta

Monto de la Inversión (\$) 2,528,931.32

Monto Actualizado (\$) 4,024,601.92

Monto del ETIDE registrado en el BI (\$) 100,800.00

Gestión del proyecto (\$) 50,348.00

Monto a Financiar (\$) 3,873,453.00

Financiamiento / Cofinanciamiento

Tipo de Financiamiento: COFINANCIAMIENTO

Monto Financiado (\$) 3,486,107.00 % Cofinanciamiento 90.00 %

Monto de Contrapartida (\$) (asumida por la entidad) 387,346.00 % Contrapartida 10.00 %

Programación de ejecución de la propuesta (Programación Multianual de Inversiones - PMI)

Programación año 0	Programación año 1	Programación año 2	Programación año 3
962,600.00	0.00	0.00	0.00

- Deberá registrar el código único de inversión y hacer *click* en la lupa, a través de la cual se realizará la búsqueda del CUI registrado en el Banco de Inversiones, a partir de la cual se importará la información. Al mismo tiempo se realizarán las validaciones que indican las bases del Concurso FIDT 2026:

- La localización de la inversión debe ser en distritos de situación de pobreza y pobreza extrema (Anexo N° 007 de las Bases).
- La inversión debe encontrarse dentro del objeto de financiamiento o cofinanciamiento establecido en las Bases.

- La inversión debe contar con expediente técnico aprobado en el Banco de Inversiones.
- El costo de inversión actualizado de la inversión no deberá superar las 1750 UIT.
- El estado de la inversión debe ser ACTIVO y en situación VIABLE en el marco del SNPMGI, es decir, la declaración de viabilidad del proyecto de inversión se registró en los formatos establecidos por el Invierte.pe.
- La inversión debe contar con la brecha asociada y vinculada al indicador de brecha en el Banco de Inversiones.
- Para entidades incorporadas al SNPMGI, las inversiones deberán estar programadas en el MPMI de su entidad.
- Las inversiones deben contar con la modalidad de ejecución “Administración indirecta – por contrata”.
- Servicio priorizado asociado a la propuesta a registrar, de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Secuencia funcional programática.
- Correspondencia de la propuesta con la entidad.
- Número máximo de propuestas a registrar: una (1) inversión permitida según las bases.
- Las entidades no incorporadas al Invierte.pe, deben contar con convenios del modelo N° 3 y 4 con una entidad incorporada.
- No se permitirá el registro de propuestas de entidades que se encuentran en incumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios de los Concursos FIDT, según lo registrado en el aplicativo del FIDT.

Gráfico 8. Datos de la propuesta

FORMATO DE REGISTRO DE PROPUESTA

La información registrada en este formulario tiene carácter de Declaración Jurada

I. DATOS DE LA PROPUESTA

Datos Generales de la Propuesta

Código Inversión: **Inversión** Código de Inversión [q] [✎]

Tipo de solicitud*: Tipo de Propuesta Objeto de Financiamiento [v]

Nombre de la solicitud*: [text area]

Accredita documento de conformidad de evaluación por el sector: Fecha de documento de conformidad del sector*: Fecha de aprobación del sector [calendar icon]

Modalidad de ejecución*: ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA

U.M Beneficiarios*: <- seleccione -> Nro. Beneficiarios*: Beneficiarios [text field]

Función*: Función División Funcional*: Programa [text field]

Grupo Funcional*: Sub Programa Servicio*: Servicio [text field]

Tipología*: Naturaleza / Tipo de IDARR* [v]

- En caso la propuesta no pase satisfactoriamente las validaciones, el aplicativo mostrará el mensaje restrictivo que corresponda, por lo que no se permitirá el registro de la propuesta en el Concurso FIDT 2026.
- En caso la propuesta pase satisfactoriamente todas las validaciones, se visualizarán los datos de ésta, encontrados en el Banco de Inversiones, como se muestra en el gráfico 9.
- Si se desea modificar el CUI, se deberá dar click en el lápiz para limpiar los datos e ingresar el nuevo CUI y luego de la búsqueda cargará los datos del nuevo proyecto.

Gráfico 9. Búsqueda de datos de la propuesta

- Completar los datos de la propuesta: La mayoría de los datos de la propuesta se extraen del Banco de Inversiones (lo cual debe ser verificado por la entidad) y otros se calculan a partir de éstos como, por ejemplo: tasa de financiamiento o cofinanciamiento y el monto a financiar y la contrapartida.
- El responsable del registro deberá completar los campos que se encuentren habilitados.
- El recuadro que señala: “Acredita documento de conformidad de evaluación por el sector”, aparecerá marcado por defecto, ya que todas las propuestas que soliciten el financiamiento o cofinanciamiento **para ejecución de proyecto de inversión** deben haber sido evaluadas por el sector del Gobierno Nacional correspondiente; y posteriormente se le solicitará el documento que justifica esta conformidad (en la sección de Documentación General).
- En la sección Monto de la propuesta, aparecerán los datos extraídos del Banco de Inversiones, tales como el costo de inversión actualizado, a partir del cual se descuenta el monto del expediente

técnico y de gestión de proyecto, que resulta en el monto a financiar por el FIDT.

- Asimismo, aparece el porcentaje de financiamiento o cofinanciamiento, según corresponda a la entidad, a partir de lo cual se calcula el monto financiado por el FIDT y el monto de la contrapartida, de ser el caso.

Gráfico 10. Monto a financiar por el FIDT

Monto de la Propuesta

Monto de la Inversión (\$)*	2,263,121.01
Monto Actualizado (\$)*	5,573,656.66
Monto del ET/DE registrado en el BI (\$)*	155,672.00
Gestión del proyecto (\$)*	0.00
Monto a Financiar (\$)*	5,407,984.00

Financiamiento / Cofinanciamiento

Tipo de Financiamiento*	COFINANCIAMIENTO			
Monto Financiado (\$)*	4,867,185.00	% Cofinanciamiento*	90.00	%
Monto de Contrapartida (\$)* (asumiendo por la entidad)	540,799.00	% Contrapartida*	10.00	%

Programación de ejecución de la propuesta (Programación Multianual de Inversiones - PMI)

Programación año 0	Programación año 1	Programación año 2	Programación año 3
0.00	50,000.00	500,984.66	800,000.00

Campos Obligatorios

[Guardar y Continuar](#)

- Una vez registrada la información requerida, se procede a “Guardar y continuar”.
- Luego en el panel de propuestas ya se puede visualizar la propuesta recientemente registrada, tal como muestra el gráfico:

Gráfico 11. Panel de propuestas

LISTADO DE PROPUESTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DE CHICMO (Entidad Incorporada)

Criterios de búsqueda

Convocatoria: 2028_J Estado Registro: -- TODOS --
 Departamento: -- TODOS -- Provincia: Distrito:
 Código Único/ Código Idea: Código Único y/o Código de Idea Código Solicitud: Código de Solicitud [Buscar](#)

[Nuevo](#) [Editar Propuesta](#) [Eliminar](#) [Ver Datos](#)

■	NOMBRE ENTIDAD	UBIGEO	NRD DE SOLICITUD	CODIGO UNICO / IDEA	TIPO DE PROPUESTA	OBJETO DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROPUESTA	FECHA DE ENVÍO	ESTADO	CONSTANCIA DE REGISTRO	FECHA DE 1ERA DESCARGA DE LA ESQUELA
<input type="checkbox"/>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DE CHICMO	030215		2597948	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCIÓN DE PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALICANTRIILLADO (U) OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PICHANAJSI DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC		EN REGISTRO		

Página 1 de 1

Mostrando 1 - 1 de 1

- Para continuar con el registro de propuestas, se debe seleccionar la propuesta y dar *click* en el botón rojo “Editar Propuesta” y seleccionar la pestaña “II. Localización”, como muestra el gráfico.

Gráfico 12. Localización de la propuesta

- La información que se muestra en esta pestaña es solo de visualización, conforme a lo registrado en el Banco de Inversiones, por lo que esta debe ser revisada por el responsable del registro y continuar con la siguiente pestaña.
- Seleccionar la pestaña “III. Registro de documentos de la propuesta”, donde se muestran los documentos que el responsable debe adjuntar y que están descritos en las bases según el objeto de financiamiento o cofinanciamiento.

Los documentos se muestran en tres secciones:

- **Documentación General**, según el literal a) de la sección 4.6.2.2 de las bases, algunos de estos poseen plantillas generadas por el mismo sistema, éstos deberán ser descargados, impresos y escaneados con el visado en cada una de sus páginas y suscritos por el responsable de la entidad según lo indican las bases.

Todos estos documentos son obligatorios para finalizar con el registro de la propuesta.

- **Documentación Específica**, según el literal b) de la sección 4.6.2.2 de las bases. Todos estos documentos son obligatorios para finalizar con el registro de la propuesta.
- **Documentación según Tipología**, definidos en el Anexo N° 004-A: Tipología de las solicitudes por servicios priorizados del FIDT y Anexo N° 004-B: Documentación técnica mínima obligatoria para inversiones de las Bases.

Gráfico 13. Pantalla para registrar la documentación

I. DATOS DE LA PROPUESTA
II. LOCALIZACIÓN
III. REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Documentación General

Tipo Documento	Descargar Plantilla	Nombre Archivo	Fecha Registro	Adjuntar (*)	Descargar
Formato N° 001-A: Solicitud de postulación para el financiamiento y declaración jurada.					
Documento de conformidad del sector aprobado en los últimos 3 años					

No corresponde la presentación del documento de gestión al estar programada dentro del PMI.
(*)Solo está permitido archivos con extensión PDF.

Documentación Específicas

Tipo Documento	Nombre Archivo	Adjuntar (*)	Descargar	Conformidad
FORMATO N° 08-A14: Registro en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión en el Banco de Inversiones. Este documento registrado en el BI deberá estar debidamente llenado, visado y/o firmado hasta la penúltima página y, la última deberá ser sellada y firmada por el responsable de la UEI.				
Resolución de aprobación del Expediente Técnico, emitido por titular u órgano competente de la entidad participante de acuerdo a su normativa de organización interna. Asimismo, deberá encontrarse registrado en el Formato N° 08-A del BI.				
Informe de consistencia con la concepción técnica y el dimensionamiento del estudio de preinversión a nivel de perfil o ficha técnica con el Expediente Técnico o documento equivalente. Este documento deberá estar visado y/o firmado hasta la penúltima página y, la última deberá ser sellada y firmada por el responsable de la UF.				

(*)Solo está permitido archivos con extensión PDF.

Documentación Según Tipología

Tipo Documento	Fecha Emisión	Nombre Archivo	Fecha Registro	Adjuntar (*)	Descargar
Memoria Descriptiva del ET vigente, suscrita(s) por el(los) responsables(s) correspondiente(s) de la entidad.	dd/mm/aaaa				
Presupuesto de la inversión del ET o DE, suscrito(s) por el(los) responsable(s) correspondiente(s) de la entidad, considerando la inclusión de planilla de metrados y análisis de costos unitarios, vigente según las normas sectoriales.	dd/mm/aaaa				
Cronograma de ejecución física y financiera del ET o DE, suscrito(s) por el(los) responsable(s) correspondiente(s) de la entidad.	dd/mm/aaaa				
Certificado de Factibilidad de Suministro de Energía Eléctrica, de corresponder.	dd/mm/aaaa				
Resolución de Alcaldía de conformación de la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JAAS) u Ordenanza Municipal o Resolución de Alcaldía de creación de la UCM y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que acredite la incorporación de la UCM en la entidad; según corresponda.	dd/mm/aaaa				

(*)Solo está permitido archivos con extensión PDF.

Enviar Propuesta

Tener en consideración que, una vez finalizado el registro no será posible modificar los documentos adjuntos, por lo que se sugiere que se realice la verificación de los documentos por tipología adjuntos antes de finalizar el registro; Una vez adjuntos los documentos requeridos, se podrá finalizar el registro, dando click en el botón “Enviar Propuesta”,

Gráfico 14. Pantalla final con los documentos registrados

Documentación General

Tipo Documento	Descargar Plantilla	Nombre Archivo	Fecha Registro	Adjuntar (*)	Descargar
Formato N° 001-A: Solicitud de postulación para el financiamiento y declaración jurada.		DC 01_SOLICITUD_POSTULACION_FINANCIAMIENTO_2	2026-04-16		
Documento de conformidad del sector aprobado en los últimos 3 años		DG 02_Conformidad del Sector.pdf	2026-04-16		

No corresponde la presentación del documento de gestión al estar programada dentro del PMI.
(*)Solo está permitido archivos con extensión PDF.

Documentación Específicas

Tipo Documento	Nombre Archivo	Adjuntar (*)	Descargar	Conformidad
FORMATO N° 08-A14: Registro en la Fase de Ejecución para Proyectos de Inversión en el Banco de Inversiones. Este documento registrado en el BI deberá estar debidamente llenado, visado y/o firmado hasta la penúltima página y, la última deberá ser sellada y firmada por el responsable de la UEI.	DE 01_Formato 08-A.pdf			
Resolución de aprobación del Expediente Técnico, emitido por titular u órgano competente de la entidad participante de acuerdo a su normativa de organización interna. Asimismo, deberá encontrarse registrado en el Formato N° 08-A del BI.	DE 02_Resolución Aprob ET.pdf			
Informe de consistencia con la concepción técnica y el dimensionamiento del estudio de preinversión a nivel de perfil o ficha técnica con el Expediente Técnico o documento equivalente. Este documento deberá estar visado y/o firmado hasta la penúltima página y, la última deberá ser sellada y firmada por el responsable de la UF.	DE 03_Informe Consistencia.pdf			

(*)Solo está permitido archivos con extensión PDF.

Documentación Según Tipología

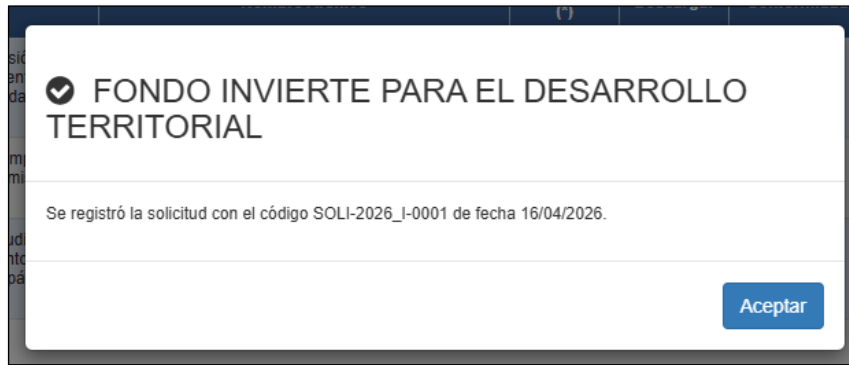
Tipo Documento	Fecha Emisión	Nombre Archivo	Fecha Registro	Adjuntar (*)	Descargar
Memoria Descriptiva del ET vigente, suscrita(s) por el(los) responsable(s) correspondiente(s) de la entidad.	08/09/2025	DST 01 Memoria Descriptiva.pdf	2026-04-16		
Presupuesto de la inversión del ET o DE, suscrita(s) por el(los) responsable(s) correspondiente(s) de la entidad, considerando la inclusión de planilla de metrados y análisis de costos unitarios, vigente según las normas sectoriales.	10/06/2025	DST 02_Presupuesto Inversion [R].pdf	2026-04-16		
Cronograma de ejecución física y financiera del ET o DE, suscrita(s) por el(los) responsable(s) correspondiente(s) de la entidad.	06/10/2025	DST 03 Cronograma Ej Fis Fin.pdf	2026-04-16		
Certificado de Factibilidad de Suministro de Energía Eléctrica, de corresponder.	dd/mm/aaaa				
Resolución de Alcaldía de conformación de la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JAAS) u Ordenanza Municipal o Resolución de Alcaldía de creación de la UCM y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que acredite la incorporación de la UCM en la entidad, según corresponda.	dd/mm/aaaa	DST 05 Resolución UCM y ROF.pdf	2026-04-16		

(*)Solo está permitido archivos con extensión PDF.

Enviar Propuesta

Una vez adjuntos los documentos requeridos, se podrá finalizar el registro, dando click en el botón “Enviar Propuesta”, luego del cual el aplicativo enviará un correo de confirmación de registro de su propuesta al responsable del registro y al alcalde, según los correos registrados en la sección de Datos generales; y además se genera el número de solicitud que identificará a la propuesta en el resto del proceso del concurso. Dicho número de solicitud se visualizará en el mensaje de confirmación. Tal como lo muestra el gráfico.

Gráfico 15. Finalizar registro de propuesta



Luego el aplicativo direcciona al panel de propuesta, donde se aprecia la propuesta registrada con estado Enviado, la fecha de envío y la “Constancia de Registro” disponible para su descarga.


Gráfico 16. Bandeja de propuestas registradas – Constancia de registro

LISTADO DE PROPUUESTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DE CHICMO (Entidad Incorporada)

Criterios de búsqueda

Convocatoria: 2026_J Estado Registro: -- TODOS --
 Departamento: -- TODOS -- Provincia: Distrito:
 Código Único/ Código Idea: Código Único y/o Código de Idea Código Solicitud: Código de Solicitud **Buscar**

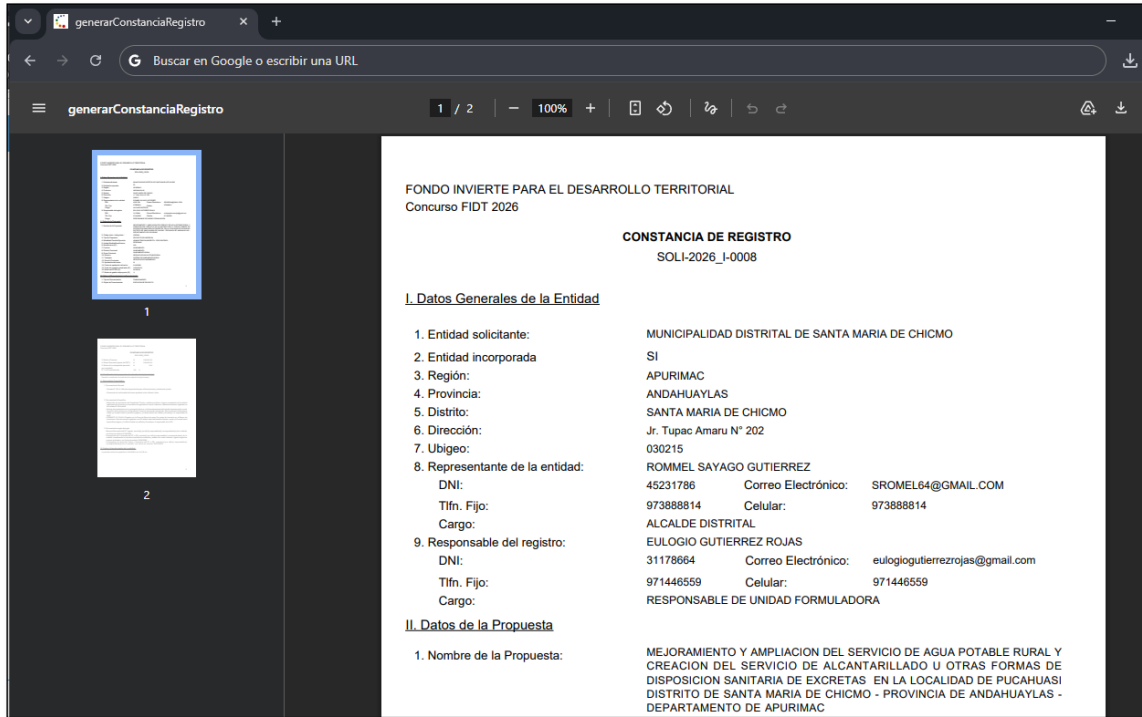
Nuevo **Editar Propuesta** **Eliminar** **Ver Datos**

■	NOMBRE ENTIDAD	UBIGEO	NRO DE SOLICITUD	CODIGO UNICO / IDEA	TIPO DE PROPUESTA	OBJETO DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE PROPUESTA	FECHA DE ENVIO	ESTADO	CONSTANCIA DE REGISTRO	FECHA DE TERA DESCARGA DE LA ESQUELA
<input type="checkbox"/>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DE CHICMO	030215	SOLI-2026_J-0008	2597948	PROYECTO DE INVERSION	EJECUCION DE PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y CREACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PUCARUASI DISTRITO DE SANTA MARIA DE CHICMO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC	2026-04-16	ENVIADO		

Mostrando 1 - 1 de 1


Para obtener la “Constancia de Registro”, proceder a descargar el documento; con lo cual la entidad acredita la presentación de su propuesta al Concurso FIDT 2026.


Gráfico 17. Descarga de Constancia de registro



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

 www.gob.pe/mef

 Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú

 (511) 311 5930

Síguenos en:

 @MEF_Peru

 Ministerio de Economía y Finanzas - Oficial